



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés

RADICADO: 19001-4003-002-2021-00573-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: GUILLERMO ALVEIRO TORO
PROCESO: EJECUTIVO Singular

Auto de Sustanciación Nro. 488

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio procedente de la EPS Sanitas, respecto de los datos de vinculación de la parte ejecutada para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f595bb0e2b93bae58b371e4f6b9d163834e2846af2d99dc2d65b3a12a16fbc2e**

Documento generado en 04/07/2023 03:53:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REQ 126475 EXP. 2021-573 Oficio (s) requiere parte

Operaciones EPS 3 <operacioneseeps3@colsanitas.com>

Vie 30/06/2023 14:28

Para: Juan Pablo Diaz Bonilla <jdiazbon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (238 KB)

2021-573 OficioRequiereEpsSanitas.pdf; 2021-573 OficiaEpsSanitas.pdf; REQ_126475.pdf;

Cordial Saludo,

Envio respuesta a su solicitud

Atentamente,

Gestión de la Afiliación

Operaciones EPS

Bogotá-Colombia

Cordial Saludo

Comedidamente le envío documento(s) adjunto(s) de la referencia, para lo de su competencia.

Atentamente,

Juan Pablo Diaz Bonilla

Escribiente Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.

MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.

MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.

REQ_126475

GRO - 0006855- 2022

Bogotá, D.C., 30 de junio de 2023

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA

Manuel Antonio Mazabuel Medina

j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA SA NIT 860.002.964-4

DEMANDADO: GUILLERMO ALVEIRO TORO GAVIRIA C.C. 14.635.094

RADICADO: 19001-4003-002-2021-00573-00

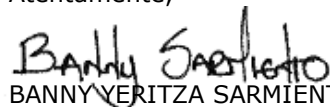
Reciba un cordial saludo,

En atención a la solicitud en asunto, EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada, de acuerdo con lo registrado en el sistema de información, es importante aclarar que la información se entrega únicamente para los fines y cumplimiento de las funciones indicadas en el oficio de solicitud.

Nombres y Apellidos	GUILLERMO ALVEIRO TORO GAVIRIA
Cédula	14635094
Dirección	Transversal 9 # 57 - 40
Ciudad	POPAYAN, CAUCA
Teléfono	3148076799 - 3148076799 - 3148076799
Correo Electrónico	PAGASPOPAYAN@GMAIL.COM
Empleador	SERVICONDUCTOR SAS
NIT	900878182
IBC	1000000
Dirección	MZ D CASA 2 B AQUINE ALTO #
Ciudad	PASTO, NARIÑO
Teléfono	8220878

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

Atentamente,



BANNY YERITZA SARMIENTO VANEGAS

Coordinador Gestión de la Afiliación

Operaciones EPS

RocioV.